



# Priístas solicitan reunión del INE para frenar la relección de Alito

## Sauri pide a inconformes no decaer en la lucha contra reformas estatutarias

NÉSTOR JIMÉNEZ

La ex presidenta del Partido Revolucionario Institucional Dulce María Sauri Riancho, junto con otros ex dirigentes del instituto político, se reunieron con la consejera presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, a quien solicitaron que se convoque a una reunión extraordinaria del órgano electoral para analizar si es legal hacer reformas estatutarias en los partidos sin haber concluido el proceso electoral federal, como lo que realizó el tricolor.

Al destacar que Taddei tuvo apertura para escuchar a los priístas, Sauri Riancho subrayó que, incluso si el próximo domingo Alejandro Moreno Cárdenas concreta su relección como presidente del partido, el proceso jurídico continuará y el INE

podría anular todo el proceso, por lo que llamó a los militantes inconformes no decaer en su lucha.

“Lo que ha logrado Alejandro Moreno es que, a través de decisiones consumadas, da la imagen de que nadie lo puede parar, ni la ley. Eso al priísmo, sumado con esta disciplina que nos ha caracterizado, y que en un tiempo fue virtud y ahora es un lastre, hace que la gente se desanime, pero es una lucha jurídica a la que todavía le resta una serie de episodios antes de que concluya”, recalcó en entrevista.

Tras la reunión de ayer en la sede del órgano electoral, a la que acudieron también los ex presidentes del partido Enrique Ochoa Reza, Aurelio Nuño, así como un representante de Pedro Joaquín Coldwell, Sauri Riancho sostuvo que Taddei “fue muy generosa con su tiempo y tuvimos oportunidad de presentar

muy a detalle las impugnaciones que están tanto en el Tribunal como en el Instituto Nacional Electoral”.

La también ex gobernadora de Yucatán recordó que los recursos buscan invalidar la asamblea general del partido en la que se aprobó la reciente reforma estatutaria que permite la relección de las dirigencias del instituto político, así como la convocatoria emitida para concretar la renovación de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

Explicó que para analizar los recursos que fueron enviados al INE, el órgano comicial cuenta con 30 días, pero éstos comenzarán a contar una vez que haya concluido la solicitud de información adicional que pueda hacer la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto, por lo que calculó que ese periodo podría requerir varios días más.

De igual forma, Taddei recibió hace un par de semanas a Alejandro Moreno, quien también le presentó sus argumentos para considerar legales las recientes reformas y su eventual relección.